



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE  
CONTROL INTERNO

1210/457- 2022

San Juan de Pasto, 02 de marzo de 2022

Doctora  
MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ  
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional  
CAM Anganoy Vía Rosales II  
Código Postal No. 520001  
Ciudad

Asunto: Comunicación de pertinencia de Plan de Mejoramiento Auditoría Interna de Gestión 001-OPGI-2021

Cordial Saludo

La Oficina de Control Interno de Gestión, en ejercicio de las funciones y competencias establecidas en el marco de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, respetuosamente le comunica la aceptación del Plan de Mejoramiento presentado el día 28 de febrero de 2022, por su dependencia como resultado de la Auditoría interna 001-OPGI- 2021.

El seguimiento por parte del Equipo Auditor se realizará trimestralmente, en los meses de abril, julio y octubre de 2022, y enero de 2023. Para lo cual, se solicita organizar en una carpeta las evidencias de cumplimiento de cada una de las acciones de mejora propuestas.

Atentamente

HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO  
Jefe de Control Interno de Gestión.

Proyecto: Ana Arlesa Burgos Ordoñez  
Profesional OCI.

Reviso y aprobó: Harold Albeiro Delgado Marcillo  
Jefe Oficina de Control Interno



ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AUDITORIA INTERNA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

| Nombre del área o proceso auditado: OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL |  | No. de la auditoría: 001 - OPGI - 2021   |   |             | Periodo de la auditoría: |             | Fecha de evaluación:   |   |
|--|--|--|---|-------------|--------------------------|-------------|--|---|
| No. HALLAZGO   | DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO  | CAUSA  | ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS  | RESPONSABLE | TIEMPO PROGRAMADO        |             | META   | INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO                 |
|  |  |  |   |             | FECHA INICIAL            | FECHA FINAL |  |   |
| Numeral 1.1 Observación 1  | En el apoyo en la formulación de los proyectos del Plan de Desarrollo, generado por competencias de acuerdo al Manual de Funciones y Competencias Laborales 2017 (Decreto 0143 del 19 de febrero de 2016), "Coordinar y asesorar la elaboración del Plan de Desarrollo estratégico municipal, enmarcado en una visión prospectiva del desarrollo que trascienda la planeación por administraciones y su articulación con planes sectoriales". Se evidencia en el proceso de armonización, apropiación y uso de información de los productos de cumplimiento para plan de desarrollo vigencia (2020-2023) que no se efectúa una revisión detallada de los proyectos en ejecución de administraciones pasadas, tampoco la formulación de proyectos que no se ejecutaron o los que fueron cuestionados con hallazgos y procesos por entes de control, casos como: "Construcción y Mejoramiento del Sistema de Movilidad en la Plaza de Mercado el Potrerillo", problema de legalidad de predios, Construcción de Centros Vida para el Adulto Mayor en el Municipio de Pasto, terrenos no aptos para construir, entre otros. | No se realizó la evaluación expost de vigencias anteriores y/o a proyectos que fueron cuestionados con hallazgos y procesos por entes de control | Asignar un profesional del Banco de Proyectos para ejecutar la actividad de seguimiento expost  | Jefe OPGI   | 1/02/2022                | 30/06/2022  | 1 Profesional asignado   | No de profesionales asignados a seguimiento expost  |
|  |  |  | Revisar los proyectos relacionados con los hallazgos de la auditoría para su seguimiento  |             |                          |             | 100% de los proyectos que generarán hallazgos en la auditoría con seguimiento                                    | Porcentaje de proyectos con seguimiento expost      |
|  |  |  | Identificar los proyectos que tuvieron inconvenientes en su ejecución en la vigencia inmediatamente anterior  |             |                          |             | 1 matriz de proyectos con baja ejecución en la vigencia inmediatamente anterior                                  | No de Matrices de proyectos con baja ejecución      |
|  |  |  | Ajustar el manual de procedimientos del banco de proyectos en el tema de seguimiento expost   |             |                          |             | 1 Manual de procedimientos del banco de proyectos ajustado   | Número de manuales ajustados                        |
| Numeral 1.1 Observación 2  | Se evidencia inconsistencia en el seguimiento a la información presentada referente a la ejecución y control de proyectos, ya que, se encuentra diferencia entre los reportes efectuados en plataforma SPI y en el Formato PE-F-31-Tablero Control Seguimiento Proyectos (Seguimiento Trimestral). Tal situación se evidencia en los proyectos que se relacionan o continuación, en el reporte del porcentaje de avance físico y avance financiero en la plataforma SPI difiere de los realizados en el Formato PE-F-031 y en el número de reportes por vigencia de acuerdo a la periodicidad, hecho que afecta el principio de transparencia.   | Deficiente control en la verificación de la información reportada en la plataforma SPI   | Impartir directrices en las capacitaciones respecto al rol que debe desempeñar el enlace de proyectos de las dependencias a la revisión previa al cargue de información en la plataforma SPI 2. Capacitar a las dependencias en el reporte del avance físico y financiero de los proyectos en la plataforma SPI y reporte trimestral. | Jefe OPGI   | 1/02/2022                | 30/06/2022  | 2 capacitaciones con directrices impartidas para el control previo al reporte de seguimiento de proyectos al SPI | Número de capacitaciones con directrices impartidas |
|  |  |  | Ajustar el manual de procedimientos del banco de proyectos incorporando el seguimiento en SPI   |             |                          |             | 1 Manual de procedimientos del banco de proyectos ajustado   | Número de manuales ajustados                        |
|  |  |  | Retroalimentar mensualmente a las dependencias con copia a Control Interno posterior al cargue de la información al SPI, las inconsistencias presentadas  |             |                          |             | 100% de dependencias con inconsistencias retroalimentadas  | Porcentaje de dependencias con retroalimentación    |
| Numeral 1.1 Observación 3  | Se evidencia incoherencia en la información financiera, toda vez que la ficha de viabilidad generada para el proyecto "Fortalecimiento a los Procesos Artísticos, Culturales e Investigativos Vigencia 2020" código BIPM 2019520010130 de la Secretaría de cultura en la segunda modificación del proyecto (25 de septiembre/20) fue originada por valor de dos mil ochocientos setenta y un millones ciento noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y dos pesos (\$ 2871.199.652.00), información registrada en la plataforma Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión SPI del Departamento Nacional de Planeación y al revisar el valor consignado en los documentos de modificación del proyecto se encuentra en el valor presupuestado la cifra de mil ciento cuarenta y dos millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos diez pesos (\$1.142.788.610). Esta situación hace presumir debilidades en el principio de planeación y en los controles establecidos para la viabilización de los proyectos.  | Deficiente revisión de la información financiera de los proyectos de inversión   | Unificar criterios para la revisión, viabilización y registro de proyectos en las plataformas, involucrando el componente presupuestal  | Jefe OPGI   | 1/02/2022                | 30/06/2022  | 1 Instructivo de revisión de proyectos ajustado  | Número de instructivos ajustados                    |
|  |  |  | Ajustar el manual de procedimientos del banco de proyectos, incorporando las actividades anteriores   |             |                          |             | 1 Manual de procedimientos del banco de proyectos ajustado   | Número de instructivos ajustados                    |
|  |  |  | Ajustar el instructivo de revisión de proyectos, involucrando el componente presupuestal  |             |                          |             | 1 Instructivo de revisión de proyectos ajustado  | Número de manuales ajustados                        |

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

No REGISTRO

FECHA: 28-02-2022

HORA: 17:14

RECIBIÓ: CARLOS R.

| ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO   |   |  |  |           |           |            |  |   |  |
|---|---|--|--|-----------|-----------|------------|--|---|--|
| OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN   |   |  |  |           |           |            |  |   |  |
| FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AUDITORIA INTERNA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO |   |  |  |           |           |            |  |   |  |
| Numeral 1.1 Observación 4   | En el proyecto Fortalecimiento de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres Vigencia 2021, en el municipio de Pasto, de la Dirección de Gestión del riesgo de Desastres se contemplan las actividades: Conformación de Comités de Ayuda Mutua Zona Urbana, Conformación de Comités de Ayuda Mutua Zona Rural y la Actualización de Planes Escolares de Gestión de Riesgo, con una asignación de Setenta millones de pesos m/c (\$70.000.000), se observa en la Hoja de Captura reporte de avance físico y financiero de ejecución del cero por ciento (0%), situación que según la dependencia se da por causa de la pandemia COVID-19, reportada en oficio No. 1330/335-2021 de fecha 26 de julio de 2021, a la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, sin embargo no se observa que la citada dependencia haya realizado acciones frente a la decisión tomada por la Dirección de Riesgos y Desastres, presumiendo incumplimiento al monitoreo y seguimiento a los proyectos, a través de los reportes mensuales y trimestrales que presentan las dependencias a la OPGI, las cuales permiten generar alarmas tempranas sobre las causas de los atrasos en su cumplimiento y tomar decisiones ante estas situaciones, así mismo se evidencia debilidad en la viabilización del proyecto, toda vez que en marzo del 2020, se declaró la emergencia sanitaria y se establecieron protocolos y medidas de bioseguridad frente al COVID-19, entre otros aspectos que hacían previsible e identificables los riesgos frente al cumplimiento de las actividades, los cuales esta auditoría presume no fueron tenidos en cuenta en la programación de las actividades del proyecto, afectando el principio de planeación y de eficacia. | Desarticulación entre seguimiento metas plan de desarrollo y seguimiento a proyectos | Ajustar procedimiento de articulación con PDM y los proyectos  | Jefe OPGI | 1/02/2022 | 28/02/2022 | 1 Procedimiento de articulación ajustado   | Número de procedimientos de articulación ajustados  |  |
|   |   |  | Realizar jornadas trimestrales de trazabilidad entre el seguimiento a metas del plan de desarrollo con seguimiento a proyectos   |           | 1/04/2022 | 31/12/2022 | 4 Jornadas de trazabilidad realizadas  | No. De jornadas de trazabilidad realizadas  |  |
|   |   |  | Incluir en el decreto de seguimiento, la realización de las reuniones trimestrales   |           | 1/02/2022 | 28/02/2022 | 1 Decreto ajustado   | No. De decretos Ajustados   |  |
|   |   |  | Realizar jornada de sensibilización con las dependencias   |           | 1/03/2022 | 31/03/2022 | 1 Jornada de sensibilización realizada   | No. De jornadas de sensibilización realizadas   |  |
| Numeral 1.1 Observación 5   | En la formulación del proyecto "Fortalecimiento del Proceso de Planeación Estratégica Municipal, Vigencia 2020 Municipio de Pasto", no se tuvo en cuenta la implementación del sistema de gestión de calidad, bajo lineamientos MIPG; no se han dinamizado estrategias metodológicas para determinar la misión, visión y objetivos institucionales, los que no han sido actualizados, esto considerando la migración del sistema de calidad de norma ISO 9001 - 2015 al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG   | Falta de herramientas de armonización de MIPG ISO 9001                               | Construir una matriz de articulación atributos de calidad MIPG - requisitos ISO 9001   | Jefa OPGI | 1/02/2022 | 30/11/2022 | 1 Matriz de atributos dimensiones MIPG ISO 9001 construida   | No. de Matrices de MIPG ISO 9001 construidas  |  |
|   |   |  | Bajo presupuesto del proyecto  |           |           |            | Adelantar gestiones para adquirir recursos económicos para la consultoría en la formulación del direccionamiento estratégico institucional | 1 Gestión adelantada para adquisición de recursos económicos                              | No. de Soportes de Gestiones adelantadas |
| Numeral 1.1 Observación 6   | En la intranet de la Administración Municipal, en el link <a href="https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-intranet/category/98-procedimientos-gestion-del-riesgo">https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-intranet/category/98-procedimientos-gestion-del-riesgo</a> , en la página se encuentran los procedimientos: pe-p-005 Elaboración Plan indicativo última versión 2018; pe-p-006 Revisión por la Dirección última versión 2016; pe-p-007 Rendición de Cuentas última versión 2018, los procedimientos no han sido actualizados, conforme el Manual de Procesos y Procedimientos vigentes desde el 26 de Mayo de 2020   | Falta de efectividad en la comunicación y control de documentos a los procesos       | Socializar a cada Líder y equipo del proceso, las directrices en cuanto a elaboración y control de documentos y registros e impartir lineamientos para la depuración de la intranet  | Jefa OPGI | 1/02/2022 | 31/08/2022 | 1 socialización en control de documentos por proceso   | No de socializaciones en control de documentos  |  |
|   |   |  | Realizar aseguramiento de las directrices de control de documentos impartidas a los procesos del SGC MIPG como segunda línea de defensa a través de monitoreos físicos   |           |           |            | 1 monitoreo a procesos del SGC MIPG  | No de monitoreos a procesos del SGC MIPG  |  |
| Numeral 1.1 Observación 7   | No hay acciones planificadas que den cuenta del cambio del proceso de certificación a la implementación del sistema de gestión de calidad, con base en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; en el mes de febrero, la OPGI, entrega a la oficina de Control Interno un Plan de Auditoría para aplicarse en la Administración Municipal con contenidos similares al de ICONTEC, cuyo criterio es generado en la Norma ISO 9001-2015, en el documento no se establecen como criterios de calidad los atributos marcados por dimensión en el MIPG. A la fecha no hay un acto administrativo de la implementación del sistema y coordinación de procesos de gestión documental, transición de producción documental, control de cambios y versiones, entre otros   | Falta de herramientas de armonización de MIPG ISO 9001                               | Construir una matriz de articulación atributos de calidad MIPG - requisitos ISO 9001   | Jefa OPGI | 1/02/2022 | 31/05/2022 | 1 Matriz de atributos dimensiones MIPG ISO 9001 construida   | No. de Matrices de MIPG ISO 9001 construidas  |  |
|   |   |  | Articular el procedimiento de auditoria con lineamientos de aseguramiento del MIPG   |           |           |            | 1 procedimiento de auditoria con lineamientos del MIPG   | No. De procedimientos de auditoria con lineamientos del MIPG                              |  |
|   |   |  | Oficializar al líder del proceso de Gestión Documental, para solicitar concepto al AGN o presentar soporte, de la pertinencia de adoptar el sistema y coordinación de procesos de gestión documental a través de acto Administrativo |           |           |            | 1 Oficio remitido al proceso de Gestión Documental con solicitud de concepto a AGN   | No. De oficios remitidos al proceso de Gestión Documental con solicitud de concepto a AGN |  |
|   |   |  | Realizar seguimiento a la OAGD, del requerimiento y concepto suministrado por el AGN   |           |           |            | 1 registro de seguimiento realizado al concepto del AGN  | No. de registros de seguimientos realizados al concepto del AGN                           |  |

| ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO   |  |   |   |           |           |            |  |  |   |
|---|--|---|---|-----------|-----------|------------|--|--|---|
| OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN   |  |   |   |           |           |            |  |  |   |
| FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AUDITORIA INTERNA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO |  |   |   |           |           |            |  |  |   |
| Numeral 1.1 Observación 8   | <p>En el Mapa de Procesos Estratégicos (página web <a href="http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/sistemas-de-de-calidad">www.intranetpasto.gov.co/index.php/sistemas-de-de-calidad</a>), de la Administración, se encuentran desactualizados formatos y manuales, procedimientos publicados desde el año 2013: Proceso Gestión Cultural y Artística – Procedimiento plan decenal de Cultura – Vigencia 09 sept-2013, Proceso Competitividad y Productividad – Procedimiento Implementación de sistemas de desinfección de agua para consumo humano – Vigencia 12-Sep-2013, Proceso Competitividad y Productividad – Procedimiento Boletín informativo de asuntos internacionales – Vigencia 12-Sept-2013, Proceso de Gestión Financiera – Procedimiento Control de las declaraciones del impuesto de industria y comercio pagadas por cuotas trimestrales Vigencia 22-Ene-2013.</p> <p>No hay procedimiento establecido por la OPGI frente a la actualización de procesos y procedimientos, tampoco de depuración de inventarios de formatos y documentos que no se aplican, no se encuentra desarrollo de definición de procesos y procedimientos, orientada a la satisfacción de necesidades de las dependencias de acuerdo a funciones, roles y competencias, esquema de procedimientos solicitados por la OCI, con contenidos de responsables, tiempos y registros.</p> | Inadecuada socialización de los procedimientos de Control de Documentos y Control de Registros e instructivo de Elaboración de documentos | Socializar a cada Líder y equipo del proceso, los lineamientos en cuanto a elaboración y control de documentos y registros  | Jefa OPGI | 1/02/2022 | 31/08/2022 | 1 socialización en elaboración de documentos por proceso   | No de socializaciones en Elaboración y/o control de documentos     |   |
|   |  |   | Realizar acompañamiento a los líderes de proceso con lineamientos para la actualización de los listados maestros y la depuración de la intranet                                       |           |           |            | 1 socialización en control de documentos por proceso   |  |   |
|   |  |   | Realizar aseguramiento de las directrices de elaboración y control de documentos impartidas a los procesos del SGC MIPG como segunda línea de defensa a través de monitoreos físicos. |           |           |            | Mínimo 10 procesos del SGC MIPG con listados maestros actualizados y con depuración en la intranet |  |   |
| Numeral 1.1 Observación 9   | <p>La misión, visión y objetivos institucionales no han sido actualizados (a razón de la migración del sistema de calidad de ISO 9001 – 2015 al Modelo Integrado de Planeación y Gestión) por lo tanto, no hay un direccionamiento estratégico para sustentar entre otros la gestión y administración de riesgos, no existe concordancia entre los riesgos identificados en el proyecto (formato PE-F-015) y los plasmados en el mapa de riesgos, así mismo hay debilidad en los controles y actividades planteadas en el mapa de riesgos. Tal es el caso de las Secretarías de: Desarrollo Económico, de Agricultura, de Planeación Territorial no reportaron seguimiento al mapa de riesgos primer trimestre 2021 no hay actividades de control, en Plazas de mercado se materializó el riesgo de desconocimiento de titularidad del predio que no fue tenido en cuenta.</p>   | Falta de actualización del SGC MIPG   | Adelantar gestiones para conseguir recursos económicos para la consultoría en la formulación del direccionamiento estratégico institucional   | Jefa OPGI | 1/02/2022 | 30/11/2022 | 1 Gestión adelantada para adquisición de recursos económicos                                       | No. de Soportes de Gestiones adelantadas                           |   |
|   |  |   | Capacitar y trabajar con cada uno de los líderes y equipo de proceso, en la actualización del contexto estratégico <code>pe_f_033_identificacion_del_contexto_estragico_v1</code>     |           |           |            | Mínimo 10 procesos del SGC MIPG con contexto estratégico actualizado                               |  |   |
|   |  |   | Realizar aseguramiento de las directrices de gestión de riesgos impartidas a los procesos del SGC MIPG como segunda línea de defensa a través de monitoreos físicos                   |           |           |            | 1 monitoreo en las directrices de gestión de riesgos   | No de monitoreos en directrices de gestión de riesgos .            |   |
| Numeral 1.1 Observación 10  | <p>Se han racionalizado trámites de las dependencias, sin embargo, no se han desplegado estrategias para dinamizar la continuidad fortalecimiento y control de los mismos en las dependencias generadas tampoco filtros de control en la OPGI, referentes a cumplimiento de acuerdo a procesos y tiempos comprometidos, existe debilidad en la socialización de la información de trámites.</p>  | Inadecuados controles efectivos de gestión de trámites en los procesos.   | Impartir directrices a los diferentes procesos del SGC MIPG para implementar indicadores que permitan medir también la gestión de trámites .  | Jefa OPGI | 3/01/2022 | 30/06/2022 | Al menos 3 fichas de Indicadores de gestión de trámites implementadas.                             | No. De fichas de Indicadores de gestión de trámites implementadas. |   |
|   |  | Inadecuados mecanismos efectivos de difusión del portafolio de trámites.  | Gestionar y brindar acompañamiento en la difusión del portafolio institucional de trámites.   |           |           |            | 3/01/2022  | 30/12/2022   | 1 portafolio institucional de trámites difundido. |

|  <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO</b> |  |  |   |  |           |            |  |   |  |
|--|--|--|---|--|-----------|------------|--|---|--|
| <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b>   |  |  |   |  |           |            |  |   |  |
| <b>FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AUDITORIA INTERNA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO</b>                             |  |  |   |  |           |            |  |   |  |
| Numeral 1.1 Observación 1  | <p>La Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles para Entidades Públicas versión 5 de diciembre de 2020, generada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), establece lineamientos para la actualización del Manual de Riesgos, en el documento herramienta Manual de Administración de Riesgos, generado por competencias por la OPCI, se evidencia debilidad para establecer lineamientos claros para la identificación y administración de riesgos por parte de las dependencias. En el Manual de Riesgos de la Administración Municipal se evidencia debilidades en lo referente a tipificación de riesgos, la aplicación de controles y monitoreos, el proceso auditor evidencia materialización de riesgos en algunas dependencias, sin que se haya instaurado acciones de mejora sobre los procesos o procedimientos afectados. Considera la auditoría que la indeterminación de la misión, visión y objetivos institucionales y la falta de actualización a razón de la migración del sistema de calidad de ISO 9001 - 2015 al MIPG, los ajustes y cambios normativos, entre otros, genera debilidad en la definición de riesgos y controles, no se encuentra concordancia entre los riesgos identificados en proyectos Formato PE-F 015 y los registrados en los Mapas de Riesgos, controles no planeados y no monitoreados, falta de filtros de control, en las dependencias y en la OPCI, evidencias: Secretaría de Desarrollo Económico no reporto seguimiento al mapa de riesgos primer trimestre 2021, Secretaría de Agricultura, las actividades de control no fueron evidenciadas en el proceso auditor, Plazos de Mercado se materializó el riesgo de titularidad del predio que no fue tenido en cuenta en el proceso de planeación para formulación de proyectos, entre otros.</p> | Control inefectivo de la gestión de los riesgos                    | Realizar asesoría en la metodología de gestión de riesgos a los líderes de procesos del SGC para una efectiva ejecución.  | Jefa OPCI  | 1/02/2022 | 30/12/2022 | 1 asesoría realizada a cada proceso del SGC MIPG en la metodología de riesgos  | No. De asesorías en la metodología de gestión de riesgos realizadas       |  |
|  |  |  | Realizar seguimientos al comportamiento de los controles existentes de los riesgos y a las actividades asociadas a los controles                                    |  |           |            | 3 seguimientos realizados a los riesgos de gestión de los procesos del SGC     | No. De seguimientos a los riesgos de gestión realizados                   |  |
|  |  |  | Consolidar y realizar informes de seguimiento a riesgos de gestión  |  |           |            | Al menos 1 informe de seguimiento de riesgos de gestión realizado              | No. De informes de seguimiento a riesgos de gestión realizados            |  |
|  |  |  | Realizar aseguramiento de las directrices de gestión de riesgos impartidas a los procesos del SGC MIPG como segunda línea de defensa a través de monitoreos físicos |  |           |            | 1 monitoreo realizado a los directrices de gestión de riesgos                  | No de monitoreos en directrices de gestión de riesgos                     |  |
| Numeral 1.2 Observación 1  | <p>En el reporte a la plataforma SIA Observa, en el Contrato 20201555, vigencia 2020, se evidencia que los documentos aparecen cargados a la plataforma de manera extemporánea, situación que afecta los principios de transparencia y eficiencia y expone a la Administración Municipal a sanciones por parte de entes de control..."</p>   | Inadecuado control efectivo para cargar documentos a la plataforma | Asignar un responsable para el cargue de la información en la plataforma SIA OBSERVA.   | Jefa Oficina de Planeación de Gestión de Gestión Institucional / Supervisor de contratos | 1/02/2022 | 30/12/2022 | 1 registro del cargue de información mensual en SIA OBSERVA por el responsable | No. De registros de cargue a la plataforma SIA OBSERVA por el responsable |  |
|  |  |  | Implementar un control que evidencie el cargue de la información  |  |           |            | Al menos 1 registro mensual del control implementado                           | No. De registros del control implementado                                 |  |
|  |  |  | Supervisar el control implementado  |  |           |            | Al menos 1 registro mensual de la supervisión del control implementado         | No. De registros de supervisión del control implementado                  |  |
| Numeral 1.2 Observación 2  | <p>Se evidencia Incumplimiento por parte de la dependencia en el reporte de información a la plataforma SECOP II, se observa que los contratos 20202515, 20202516, fueron ejecutados en los tiempos pactados, pero en la plataforma Secop II, se encuentran en estado firmado, indicando que estos aún no han iniciado su ejecución, el contrato 20202369, no evidencia cargue de los documentos de la ejecución, afectando los principios de transparencia y eficiencia, debido a que la información reportada, no refleja la realidad de los procesos contractuales de la dependencia, sometiendo a la Administración Municipal a posibles sanciones por entes de control, toda vez que esta información se utiliza para prevenir posibles hechos de corrupción</p>  | Control inefectivo para cargar documentos a la plataforma          | Asignar un responsable para el cargue de la información en la plataforma SECOP II.  | Jefa Oficina de Planeación de Gestión de Gestión Institucional / Supervisor de contratos | 1/02/2022 | 30/12/2022 | 1 registro del cargue de información mensual en el SECOP II por el responsable | No. De registros de cargue a la plataforma SECOP II por el responsable    |  |
|  |  |  | Implementar un control que evidencie el cargue de la información  |  |           |            | Al menos 1 registro del control implementado                                   | No. De registros del control implementado                                 |  |
|  |  |  | Supervisar el control implementado  |  |           |            | Al menos 1 registro mensual de la supervisión del control implementado         | No. De registros de supervisión del control implementado                  |  |





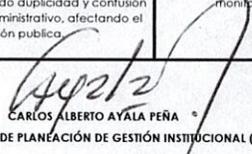
ALCALDÍA DE PASTO

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AUDITORIA INTERNA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

| Observación               | Descripción de la observación  | Categoría de la observación  | Acciones de mejoramiento   | Responsable | Fecha de inicio y fin |            | Procedimiento de articulación ajustado  | Número de procedimientos de articulación Ajustados                           |                              |   |
|---------------------------|--|--|--|-------------|-----------------------|------------|---|--|------------------------------|---|
|                           |  |  |  |             | Inicio                | Fin        |   |  |                              |   |
| Numeral 2.1 Observacion 1 | Se evidencia debilidad en los mecanismos de control, sobre el seguimiento al cumplimiento efectivo del Plan de Desarrollo, no se encuentra procesos de trazabilidad, frente a resultados por ejecución reportados a través de la hoja de captura y reportes del SPI, tampoco se evidencia el desarrollo de estrategias para la optimización de la inversión, implementación de indicadores de impacto de las políticas públicas implementadas, ni la evaluación de los instrumentos de evaluación, monitoreo y seguimiento físico y financiero de proyectos.   | Desarticulación entre seguimiento metas plan de desarrollo y seguimiento a proyectos           | Ajustar procedimiento de articulación con PDM y los proyectos  | Jefe OPGI   | 1/02/2022             | 28/02/2022 | Procedimiento de articulación ajustado  | Número de procedimientos de articulación Ajustados                           |                              |   |
|                           |  |  | Realizar jornadas trimestrales de trazabilidad entre el seguimiento a metas del plan de desarrollo con seguimiento a proyectos   |             | 1/04/2022             | 30/12/2022 |   |  | 4 Jornadas realizadas        | No. De jornadas de trazabilidad realizadas    |
|                           |  |  | Incluir en el decreto de seguimiento, la realización de las reuniones trimestrales   |             | 1/02/2022             | 28/02/2022 |   |  | 1 Decreto ajustado           | No. De decretos Ajustados                     |
|                           |  |  | Realizar jornada de sensibilización con las dependencias   |             | 1/03/2022             | 31/03/2022 |   |  | 1 Jornada de sensibilización | No. De jornadas de sensibilización realizadas |
| Numeral 2.1 Observacion 2 | En el reporte instrumento hoja de captura del proyecto "Fortalecimiento del Proceso de Planeación Estratégica Municipal, Vigencia 2020 Municipio de Pasto", se presenta inconsistencias, el proyecto está viabilizado según el ajuste del 25 de septiembre del 2020, registrado en su ficha de viabilidad por valor de seiscientos cuarenta y cuatro millones seiscientos setenta mil pesos (\$ 744.670.000), en la hoja de captura con corte a diciembre 2020, el valor presupuestado registra un valor de seiscientos sesenta y cuatro millones seiscientos setenta mil pesos (\$ 764.670.000), presentando una diferencia de veinte millones (\$ 20.000.000). X ESTO Observa esta auditoría debilidad en los controles a la ejecución presupuestal y afectación a los principios de planeación, eficiencia y economía. hallazgo interno | Debilidad en los controles a la ejecución presupuestal   | Aplicar trimestralmente, un control donde se realice el comparativo entre el proyecto, valor del proyecto registrado en el decreto de liquidación, Valor del proyecto registrado en el plan de acción SUIFP, SI  | Jefe OPGI   | 1/02/2022             | 30/12/2022 | 4 aplicaciones instrumento de control de la coherencia de la información reportada en los diferentes instrumentos de registro de valores del proyecto | No. Aplicaciones de instrumentos de control                                  |                              |   |
| Numeral 2.1 Observacion 3 | Se observa ineficacia en el proceso de liquidación de contratos dentro de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, teniendo en cuenta los reportes efectuados por la dependencia y el Departamento Administrativo de Contratación Pública en las diferentes plataformas (SysContratos, Secop y SIA Observa); los contratos 20191760 y 20200422, en el desarrollo del proceso auditor se encontraban sin liquidar, pese a que presentaban en la fecha atributos de liquidación, contraviniendo lo establecido en el Decreto 0452 del 17 de agosto del 2016, vigente, hecho que afecta el principio de transparencia.  | Debilidad en el control y supervisión a la terminación de contratos de Prestación de Servicios | Solicitar a los contratistas de la OPGI, a través de circular interna, que con la última cuenta de cada contrato deberán presentar adicionalmente informe final, acta de entrega para último pago de contratista y certificado final de cumplimiento de contrato | Jefe OPGI   | 1/02/2022             | 30/12/2022 | Al menos 1 circular interna a contratistas de la OPGI   | No. De circulares internas a contratistas de la OPGI                         |                              |   |
|                           |  |  | Realizar reporte mensual del estado de los contratos de prestación de servicios de la OPGI   |             |                       |            | 11 reportes mensuales de contratos de prestación de servicios realizados  | No. De reportes mensuales de contratos de prestación de servicios realizados |                              |   |
| Numeral 1.3 Observación 1 | Se evidenció en la vigencia 2020 que la OPGI realizó monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), en el formato EI-F-020, el cual es de uso por la Oficina de Control Interno para el seguimiento del mismo, según las indicaciones registradas en el documento generado por la dependencia en el PAAC, generando duplicidad y confusión en la información reportada por las dependencias desgase administrativo, afectando el principio de transparencia y acceso a la información pública  | Falta de instrumentos para monitoreo   | Realizar un instrumento para monitoreo al PAAC   | Jefa OPGI   | 1/02/2022             | 31/03/2022 | Al menos 1 instrumento de monitoreo al PAAC   | No de instrumentos de monitoreo al PAAC                                      |                              |   |

  
 CARLOS ALBERTO AYALA PEÑA  
 JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (E)